

## BIBLIOGRAFÍA

---

A. GEHAIN — *Historia Contemporánea* (1ª parte - 1789 a 1850) — Recomendada para la enseñanza secundaria, superior y especial. — De la colección de *Trabajos pedagógicos de la Escuela Normal de Sucre* (Bolivia) - 1915.

Pocas veces cabe recomendar un libro, a profesores y alumnos, con tanta seguridad, como en este caso, de prestarles un verdadero servicio. Y esta recomendación puede hacerse extensiva a toda persona culta a quien interese tener a mano un resumen interesantísimo, hecho con admirable criterio, de lo que más interesa recordar de la historia de la época que la obra abarca. La continuación hasta nuestros días está terminándola ya el autor.

Hemos empleado hasta no hace mucho, y hay quien los emplea todavía, textos preparados con los viejos moldes dentro de los cuales los hechos militares y detalles sobre la sucesión de las dinastías, ocupan lugar preferente, descuidando lo que es de más importancia y de mayor influencia educativa: los factores múltiples que determinan la evolución de las sociedades y su progreso, gracias en primer término al trabajo del hombre en sus diversos campos de acción, en las letras, las ciencias, las artes, las industrias y en general a cuanto afecta a la vida material y a la moral, a las instituciones públicas, etc., con la repercusión de todo en el fin último a perseguir: la felicidad individual y colectiva.

La reacción iniciada hace algún tiempo se acentúa cada vez más y en tal sentido el libro que nos ocupa representa un nuevo esfuerzo que han de agradecer cuantos tomen conocimiento del hermoso trabajo.

No nos extraña la forma en que ha sido realizado, por cuanto el profesor Gehain, actualmente en Bolivia a donde fué especialmente contratado por el gobierno, es de buena cepa, como que proviene de la célebre Escuela Normal Modelo de Bruselas y ha sido discípulo de su fundador y gran director, Alexis Sluys, de los primeros entre los más eminentes educadores contemporáneos.

Escrito especialmente para las escuelas de Sud-América, una tercera parte del libro trata de la emancipación del mundo latino-americano y remata con un bello capítulo: "Los héroes y su obra" consagrado especialmente a las tres figuras culminantes de San Martín, Bolívar y Sucre.

El señor Gehain presenta su libro únicamente como *texto escolar* en el que ha tratado de hacer obra propia, original, dando a la enseñanza histórica una concepción elevada y amplia. El cree, y cree bien, que la historia debe ser para el estudiante una lección de entusiasmo viril estimulando la energía y el sano optimismo. Por eso excluye detalles inútiles, infecundos, que sólo recargan la memoria haciendo de un ramo que debe ser vivido, agradable y hasta emocionante, a veces, una materia fría y anti-pática.

Lo que sobre todo debemos mostrar a los jóvenes, dice, es el espectáculo de la vida impetuosa y generosa, de la acción intensa, de todo lo que es bello, bueno, grandioso, alentador. Hay que idealizar las grandes figuras y caracteres; hay que exaltar todos los actos de abnegación y de heroísmo; hay que mostrar con optimismo, la magnífica curva ascendente de la humanidad persiguiendo el progreso. La historia debe afirmar la confianza en el porvenir de la raza, elevar y ennoblecer el ideal de cada uno. Los mejores profesores son los que han formado genera-

ciones entusiastas, contentas de vivir, capaces de vibrar y de exaltarse.

El tomo aparecido comprende, como hemos dicho, sólo la primera parte de la historia contemporánea y en él se desarrolla principalmente tres puntos considerados trascendentales: la Revolución Francesa, la Independencia Americana y la Vida Intelectual de la humanidad a partir del Siglo XIX.

El autor ha querido presentar sobre todo la evolución incesante de la humanidad, el progreso continuo de las ideas políticas y económicas, artísticas y científicas. Así por ejemplo: la Revolución francesa marca el desmoronamiento de un régimen odioso y anuncia el advenimiento de la Sociedad Moderna: Bonaparte, a pesar de sus errores y de sus pesadas faltas, aparece como la encarnación de la voluntad y de la energía; su mano de hierro canaliza las lavas ardientes y dispersas de la erupción formidable de 1789; la guerra de la independencia americana es una bella epopeya que clarinea la liberación de todo un mundo, liberación alcanzada por el heroísmo, la generosidad, la tenacidad; la agitación europea de 1830 constituye el despertar definitivo de las ideas liberales en el mundo y el advenimiento del poder político de la burguesía intelectual; el movimiento de 1848 es el primer grito de triunfo de la democracia, es el esfuerzo titánico de las clases obreras aspirando al poder; en toda la primera mitad del siglo XIX, un movimiento intelectual admirable y prodigioso crea obras inmortales de belleza y de armonía y hace brotar de los cerebros invenciones y descubrimientos que figuran entre las más importantes adquisiciones de la humanidad.

Es a esta última parte que ha dado el señor Gehain una importancia particular. Es la primera obra que conocemos en la cual eso se haga en tal forma y pensamos, como el autor, que es eso lo que representa la verdadera historia, la más bella, sana, fecunda, reconfortante, y la más indicada, en la enseñanza, para favorecer la función esencialmente educadora que debe orientarla.

Ese solo capítulo abarca una tercera parte de la obra. Está

preparado con una prolijidad sorprendente y revela una erudición y un espíritu para seleccionar, dignos de ser admirados.

He aquí un resumen de los autores y de parte de las obras citadas; él dará idea de la comprensión de ese capítulo:

En Literatura e Historia son citados 196 autores, clasificados por nacionalidades, con la indicación de sus obras más célebres; alcanzan a 366 las mencionadas. En Pintura 61 y 105 respectivamente. En Escultura 34 y 56. En Música 37 y 95. En las ciencias incluye 255 nombres conocidos, de los cuales 37 para las Matemáticas y la Astronomía, 67 para las Ciencias naturales en sus múltiples ramas que especifica, 78 para las Ciencias morales, políticas, sociales, etc.

Y con ser tan extensa la hermosa enumeración, presenta, en pocas palabras, el carácter de cada autor y de sus obras, todo lo cual tiene el valor de una estadística convincente. Con justicia intitula ese capítulo: "El admirable movimiento científico". Y por cierto que se siente uno reconfortado al ver juntos tantos nombres de ese valor y al pensar que a todos ellos debe algún bien la humanidad. Y cuán reducido aparece entonces el número de los guerreros ilustres para los cuales el pueblo reserva indebidamente casi todos sus homenajes!

Permítase llenar una página siquiera con *una parte* de los nombres de esos descubridores y creadores de la verdad, de la belleza y del bien, que no sembraron el dolor jamás con sus conquistas, sino que aumentaron la felicidad universal:

En Matemáticas y en Física y Química; Lagrange, Monge, Laplace, Legendre, Lalande, Le Verrier, Poncelet, Arago, Ampère, Poinsot, Biot, Herschell, Rosse, Young, Hamilton, Gauss, Jacobi, Argelander, de Vico, Schumacher, Wronski, Struve, Quelet, Volta, Bunsen, Morse, Foucault, Faraday, Becquerel, Helmholtz, Ohm, Barlow, Fresnel, Gay Lussac, Dalton, Cagniard de la Tour, Maury, Daniell, Fulton, Ericson, Stephenson, Berthollet, Chaptal, Berzelius, Davy, Kirchoff, Chevreul, J. B. Dumas, Pelletier, Wurtz, Liebig, Laurent, Niepce, Daguerre, etc., etc.

En Ciencias naturales, Biología, Geología, Geografía, etc.: Lamarck, Geoffroy de Saint Hilaire, Blumenbach, Cuvier, Agassiz, Oken, Audouin, D'Orbigny, Lyell, Ehrenberg, de Buch, Beaumont, Claire Deville, Humbold, Ritter, Malte-Brun, Jussieu, De Candolle, Brown, Hooker, Lavoisier, Bichat, Broussais, Beel, Magendie, Flourens, Longet, Gall, Muller, Tiedmann, Dupuytren, Schwann, Rostand, Parry, Franklin, Darwin, etc., etc.

En Ciencias morales, políticas, sociales, etc.: Kant, Herbart, Fichte, Shelling, Hegel, Krause, Schopenhauer, Max Stirner, Royar Collard, Maine de Biran, Victor Cousin, A. Comte, Lamennais, Stewart, Hamilton, Bentham, Stuart Mill, Malthus, Ricardo, J. B. Say, Bastiat, Cobden, Proudhon, Rossi; J. de Maistre, Savigny, B. Constant, Mittermaier; Bopp, Lobeck, Madvig, Jacobo, Grimm; Colebrooke, Freytag; Champollion, Rawlinson, Hincks; Pestalozzi, Froebel, el padre Girard, Jacotot, Herbart, Hamilton, Miss Edgevorth, Mme. Necker, etc., etc.

En Literatura, Historia etc.: Lamartine V. Hugo, A. de Musset, Gautier, A. de Vigny, Béranger, Dumas, Stendhal, G. Sand, Balzac, Thierry, Guizot, Tocqueville, Michelet, Thiers, Willemain, Sainte Beuve; Schlegel, Eichendorff, Heine, Brentano, Koerner, Hebbel, Auerbach, Richter, Niebuhr, Schlosser, Ranke; Coleridge, Wordsworth, Byron, Shelley, Tennyson, Walter Scott, Dickens, Thackeray, Quincey, Carlyle, Macanlay, Grote, Irving, Longfellow, Poe; Hugo Foscolo, Leopardi, Manzoni, Giusti, S. Pellico, Guerrazi, D'Azeglio, Gioberti, Cantú; Melendez Valdez, Martínez de la Rosa, Quintana, Bretón de los Herreros, Duque de Rivas, Espronceda, Zorrilla, Hartzenbuch, García Gutiérrez, Larra, etc., etc. y omitimos todos los rusos, polacos, escandinavos, griegos, húngaros, rumanos, suizos, portugueses, que el libro también cita.

Y prescindimos totalmente de citar uno solo de los 137 pintores, escultores, músicos apuntados por el señor Gehain.

Y todo esto en la mitad de un siglo! Y de un siglo de agitaciones guerreras continuas!

Con este caudal de informaciones concretas en el texto, se comprende que la enseñanza de la Historia puede ser como lo quiere el autor, una *demonstración* al mismo tiempo que una *relación*. Ilustradas las lecciones con mapas, grabados, fotografías y los objetos mismos en lo posible, y con lecturas, resultará aquella viviente, concreta, pintoresca y bien aprovechada si, como en el prólogo lo aconseja el autor, se obtiene de los alumnos que lleven un cuaderno en el que escriban *sumarios* cortos de lo estudiado.

El magnífico texto que recomendamos trae al frente de cada capítulo un resúmen que contiene en pocas palabras la sustancia de lo que sigue.

Otros méritos son la división precisa de los capítulos, el tipo de imprenta especial para cada nombre de autor, para cada título de obra, resultando así claro y neto e hiriendo hasta la memoria visual del alumno.

Desgraciadamente, y el autor mismo lo lamenta, no ha sido posible intercalar croquis, fotografías, mapas, etc. que hubieran aumentado su excepcional valor pedagógico.

Acaso la acogida que el libro merecerá, cada vez mayor a medida que se le conozca, permitirá hacer una edición que salve esas deficiencias materiales.

Quedamos entre tanto a la espera, ansiosos, de la segunda parte, que el señor Gehain tiene entre manos.

PABLO A. PIZZURNO.

Agosto de 1915.

---

D. GIMÉNEZ BELTRAN — Memoria del Consejo General de Educación, de Santiago del Estero — Correspondiente a 1914 — Talleres de Jacobo Peuser, Buenos Aires, 1915.

Impresiona muy favorablemente la lectura de esta memoria,

no sólo por los progresos ya realizados de que informa, sino por los nuevos que sin duda alcanzarán bajo el inteligente gobierno actual que se revela penetrado de cuales son los resortes que más importa tocar por determinar el mejoramiento educacional. Tanto el gobernador, señor Antenor Alvarez, como el Consejo de Educación que preside el doctor Giménez Beltrán, se hallan convencidos de lo que, a pesar de ser tan obvio, se olvida generalmente, hasta en los grandes centros de donde el impulso debería partir: la Capital Federal, por ejemplo. Nos referimos a la necesidad primordial, básica, de levantar la situación moral, social y económica del educador, poniéndole en condiciones de trabajar con tranquilidad y contento, seguro de que no pasará privaciones y estimulado a estudiar y perfeccionarse porque se siente respetado.

En eso insiste el doctor Beltrán y se lamenta con razón de que las dos terceras partes del personal de Santiago carezca de título.

No coincide con los que quieren fundar y fundar más y más escuelas en todas partes, aunque no se tenga como atenderlas ni medianamente, lo que prueba que el Consejo de Santiago desdeña la gloria fácil conquistada a despecho de la verdad, pues no se ha combatido eficazmente el analfabetismo por el solo hecho de abrir escuelas donde se maleduca intelectualmente a los niños, se les forma hábitos inconvenientes y se les priva de correr con libertad al sol y al aire sin beneficio alguno para su salud moral y mental.

Otro punto que destacamos de esta memoria y que también es elemental, pero que igualmente se descuida en los hechos, es el referente a la Inspección cuya función como directora de los maestros, que les lleva instrucciones didácticas frecuentes y estímulos de todo género, se deja en el olvido. Se hace del inspector un mero recopilador de datos estadísticos o un fiscal airado; o en el mejor de los casos, un visitante mudo que casi nunca encuentra nada que aconsejar a los maestros, ni tiene nada que proponer al superior.

Verdad es que con la retribución que recibe, es imposible hallar quien acepte funciones tan delicadas.

La interesante memoria trata con igual acierto y brevemente, los demás tópicos que son de práctica en esta clase de documentos y acompaña las estadísticas del caso, inclusive un excelente mapa de la provincia, con la ubicación de las escuelas.

P. A. P.

---

ERNESTO QUESADA — *La Legislación Inmobiliaria Tucumana* — De los Anales de la Academia de Derecho y Ciencias Sociales — Buenos Aires — Calle Moreno, 351 — 1915-817 págs.

El autor fué encargado por el gobierno de la provincia de Buenos Aires, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1° de la ley de marzo de 1912 de realizar los estudios necesarios para ilustrar el criterio que debía preceder y guiar “la formación y conservación del catastro parcelario de la provincia, según los métodos científicos más modernos y no solo con fines fiscales, sino también teniendo en mira la organización jurídica de la propiedad raiz, si ella fuera modificada en nuestra legislación civil”.

Para realizar tan vasto plan, el encargado se trasladó a los países cuyo régimen de propiedad, concebido bajo los principios más modernos y científicos, podía servir de antecedentes en la obra que se disponía a emprender el gobierno de Buenos Aires. La forma brillante en que el doctor Quesada ha cumplido su misión la conocemos ya, por la referencia de su viaje contenida en su folleto “Una vuelta al mundo”, ahora comenzamos a recojer sus resultados, de los cuales el libro que comentamos es la primera muestra, al que deberán seguir una serie de veinte y dos volúmenes conteniendo las conclusiones de las diversas investigaciones realizadas en otros tantos países.

“La Legislación Inmobiliaria” contiene el texto del código de Tunes sobre los derechos reales y un comentario y concordancia puestos por el autor al pie de cada artículo. Este código inmobiliario se forma de catorce títulos destinados a legislar, sobre el carácter de los inmuebles, los procedimientos para la matriculación, el título de propiedad, la propiedad inmueble, el enzel (propiedad raíz gravada con una renta perpetua art. 83), el usufructo de los inmuebles, el uso, la habitación, la enfiteusis, la superficie, las servidumbres reales, la anticresis, los privilegios, las hipotecas, la expropiación forzada, la prescripción, la inscripción de los derechos reales. De estos catorce títulos, como dice el autor, los más importantes, en cuanto dan el verdadero carácter a la ley, son: el primero y el último; en aquel se determinan los caracteres de la propiedad raíz y se organiza el sistema que debe en adelante asegurarle estabilidad y seguridad; en el otro, se establece para el porvenir un sistema de movilización del crédito destinado a ofrecer a los más medrosos capitalistas todas las garantías de publicidad y seguridad deseables, de manera que tiende a desenvolver el crédito real tunecino. pág. 57.

El resto del libro está destinado a analizar y comentar los proyectos de reforma al código vigente desde 1885, y a dar una idea de las críticas que se dirigen a la actual legislación tunecina: termina con un apéndice de que es autor el asesor técnico ingeniero Carlos de Chapeaurouge, sobre el servicio topográfico tunecino.

El sistema Torrens en su forma primitiva, que tanto entusiasmo despertó en este país, es de peligrosa y difícil aplicación entre nosotros, por cuanto impondría una transformación demasiada profunda para la cual seguramente no estamos preparados; pero, por otra parte, las exigencias de la realidad parecen advertir que es preciso preparar la evolución de nuestro sistema inmobiliario hacia una forma más segura y más ligera: en este propósito la experiencia tunecina no puede ser más valiosa para nosotros por cuanto es hija de la aplicación de un sistema de transi-

ción entre la legislación francesa semejante a la nuestra, y la del sistema Torrens.

El código tunecino ha consagrado el principio de la publicidad real que tiene por base el inmueble mismo, determinado física y jurídicamente por el título de propiedad y su duplicado, de modo que el registro de título constituye un verdadero libro inmobiliario, cuyas inscripciones gozan de fuerza probante, lo que da a los terceros una seguridad completa. Este código como dice Besson, fué obra de un sabio eclecticismo, en el que se combina los principios de la ley francesa y los perfeccionamientos de que se enorgullecen los sistemas inmobiliarios extranjeros. Del código civil tomó el tunecino la clasificación de los inmuebles, la teoría de la accesión, la reglamentación de los derechos reales, el usufructo, uso, habitación, superficie, servidumbres reales, anticresis, reglas de la expropiación forzada. De la ley Torrens reprodujo la teoría de la matriculación y el principio de la publicidad absoluta y por designación de inmueble.

El propósito de esta ley es, como claramente se advierte, dar a la propiedad una gran estabilidad que le permita entrar con toda seguridad en el campo de los valores, permitiendo todo género de transacciones sobre la misma: busca con esto, de estimular el desarrollo de la riqueza pública cuya más sólida base reposa en la propiedad de la tierra.

El estilo del libro es claro y sencillo y la erudición puesta en él es, como en todos los trabajos del profesor Quesada, admirable; solo así puede justificarse la declaración del autor cuando dice: He reunido el más completo material de trabajo que, seguro estoy, posea investigador alguno, en este instante, en parte alguna del mundo. pág. 8.

LA CULTURA ARGENTINA — *Ediciones de obras nacionales.*

El doctor José Ingenieros, cuya incansable actividad y admirable talento le colocan en un puesto de honor entre los inte-

lectuales argentinos está dedicado a una gran empresa nacional de fines puramente educativos que consiste en la publicación de las obras argentinas más celebradas, para ser vendidas a precios populares. He sido testigo de la indecible labor y conozco los sacrificios que representan para el doctor Ingenieros esta empresa patriótica a la cual está consagrado con un empeño y una dedicación ejemplares, que le aseguran un éxito lisongero.

Las obras publicadas hasta hoy son las siguientes:

José María Ramos Mejía, *Las Neurosis de los hombres célebres*; Domingo F. Sarmiento, *Conflicto y armonías de las razas*; Alberdi, *Bases*.

Florentino Ameghino, *Doctrinas y descubrimientos*.

Esteban Echeverría, *Dogma Socialista y Plan Económico*.

Juan B. Alberdi, *El crimen de la guerra*.

Agustín Álvarez, *La creación del mundo moral*.

Mariano Moreno, *Escritos políticos y económicos*.

Cada una de estas representa la expresión más alta en la cultura nacional, en alguna de las diversas direcciones de su pensamiento. En Sarmiento, el sociólogo e inspirador genial; en Ameghino el sabio naturalista paleontólogo, en Alberdi, el pensador y el alma de la organización política, en Echeverría el precursor de las libertades publicadas, en Ramos Mejía la culminación de un criterio histórico positivo, muy interesante, aunque discutible. Confieso que la obra de Álvarez contrasta en este concurso tan selecto, "La creación del mundo moral", como la mayoría de sus obras son libelos de combate escritos en un estilo superficial, y ligero que no pueden ser presentadas como un exponente de la cultura argentina. El doctor Álvarez no ha escrito una sola obra realmente fundamental y orientadora: no nos ha revelado descubrimientos al modo de Ameghino, ni nos ha dado normas de orientación política como Sarmiento o Alberdi, ni ha organizado el país como Mitre, no ha enseñado, ni en la cátedra, ni en el libro, ni en el parlamento, sencillamente porque sus pensamientos han sido siempre los de un agitado que no ha podido formar escuela

nacional porque carecía de serenidad y de alta visión patriótica; es pues excesivo calificarlo con el dictado de gran hombre.

ANALES DE LA ACADEMIA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES — *Universidad Nacional de Buenos Aires* — Tomo I — Buenos Aires 1915 - 940 páginas.

Este voluminoso tomo, no contiene sino los discursos de recepción de los nuevos académicos doctores Rivarola y Bunge, el del primero sobre el maestro José Manuel Estrada y el del segundo sobre la crisis de los estudios jurídicos, conocidos ya y juzgados por la crítica; el discurso de contestación del académico doctor José Nicolás Matienzo y por fin el libro del doctor Quesada sobre "La Legislación inmoviliaria tunecina", a que más arriba nos referimos.

Con este tomo se inicia esta nueva publicación destinada a traducir la labor intelectual de la respetable Academia de Derecho que después de la nueva organización universitaria su rol a quedado reducido al de un mero cuerpo científico.

JOSE MARIA MONNER SANS — *La función social de nuestra generación* — Talleres gráficos de la Penitenciaría Nacional — Buenos Aires, 1915 — 16 pág. — *La Maestra Normal de Gálvez*, Breves anotaciones críticas — Imp. Escoffier, Caracciolo y Cía. Buenos Aires, 1915 — 18 páginas.

"La función social de nuestra generación" constituye la conferencia inaugural de los cursos de 1915 de la sección estudiantes universitarios del Ateneo Hispano Americano.

En esta conferencia se contiene una exposición muy ordenada y sistemática de los puntos de vista del autor sobre la misión de la juventud argentina que pueden resumirse así: norma orientadora, la del materialismo económico; campo a desarrollar la acción; el político, el intelectual y el moral; en el primero debe fomentarse la creación de partidos políticos con ideales económicos; en el segundo propender a la alta cultura del espíritu que

el especialismo de la universidad ha sofocado en el país y en el tercero, crear el culto de la dignidad por oposición al achata-  
miento moral reinante.

En "La Maestra Normal", no nos ofrece un juicio, sinó bre-  
ves apuntaciones sobre la discutida novela de Gálvez. Esta mo-  
nografía está hecha con propósitos didácticos más bien que con  
fines estéticos y literarios.

El señor Monner Sans conocido ya por una serie de intere-  
santes monografías, tiene recomendables cualidades de escritor,  
que le permiten dar interés a las diversas cuestiones que trata.

E. M. P.

---

#### OBRAS Y PUBLICACIONES RECIBIDAS

Código Civil de la República Oriental del Uruguay — Nue-  
va edición con todas las reformas promulgadas hasta el día —  
Montevideo — Librería Nacional, A. Barreira y Ramos — Ba-  
rreira y Cía Sucesores — Calle 25 de Mayo esq. Juan Carlos  
Gómez, 1914.

— Mensaje del Presidente — El Poder Ejecutivo al Con-  
greso Constitucional — 1° de Mayo de 1915 — San José de Costa  
Rica — Tipografía Nacional.

— Código de Procedimientos Penales y Leyes Complemen-  
tarias — Tipografía Lehmann — San José de Costa Rica, diri-  
gida por el Lic. don Luis Castro Laborío. T. II.

— Código de Comercio y otras leyes mercantiles — Tipó-  
grafía Lehmann — San José, Costa Rica, 1913 — Biblioteca de  
derecho vigente en Costa Rica, dirigida por el Lic. don Luis Cas-  
tro Saborío T - II.

— Leyes Orgánicas — Tipografía Lehmann (Santer y Cía.)

San José, Costa Rica — Biblioteca de derecho vigente en Costa Rica, dirigida por el Lic. don Luis Castro Saborío. T - III.

— Constitución Política de la República de Costa Rica — Tipografía Lehmann (Santer y Cía.) — San José, Costa Rica, 1913 — Biblioteca de derecho vigente en Costa Rica, dirigida por el Lic. don Luis Castro Saborío. T - IV.

— Código de Procedimientos Civiles — Tipografía Lehmann — San José, Costa Rica, 1914 — Biblioteca de derecho vigente en Costa Rica, dirigida por el Lic. don Luis Castro Saborío. T. - V.

— Revista del Centro Estudiantes de Ingeniería — Marzo de 1915, Buenos Aires.

— Anales de la Liga de Estudiantes Americanos — Abril de 1915, Montevideo.

— Foro y Notariado — Julio de 1915, Bahía Blanca.

— Revista de Ciencias Económicas — Junio de 1915, Buenos Aires.

— Revista Médica del Uruguay — Julio de 1915, Montevideo.

— Revista Jurídica — Sept., Oct. de 1914, Bogotá.

— Revista Jurídica y de Ciencias Sociales — Enero a Marzo de 1915, Buenos Aires.

— Revista del Archivo de la Prov. de Corrientes — Entrega 1ª, Tomo I. Corrientes.

— Revista del Centro Estudiantes de Ingeniería — Junio de 1915, Córdoba.

— Mitteilungen am del Medizinschen Fakultät der Kaiserlichen Universität zu Tokyo. Tokyo.

— Educacao e Pediatria — Maio de 1915, Río de Janeiro.

— Revista Universitaria — Marzo de 1915, Cuzco.

— Revista del Centro Estudiantes de Ciencias Médicas — Julio de 1915, Córdoba.

— Revista de Derecho y de Ciencias Comerciales — Julio de 1915, Buenos Aires.



— 541 —

- Revista de la Sociedad Jurídico Literario, Quito.
  - Revista de Educación — Enero y Febrero de 1915, La Plata.
  - Revista de la Sociedad Rural de Córdoba — Enero y Febrero de 1915, Córdoba.
  - Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio — Agosto de 1915, Buenos Aires.
  - Revista Académica da Faculdade de Direito do Recife. Pernambuco, Año 20.
  - Nosotros — Julio de 1915.
  - El Monitor de la Educación Común — Julio 1915, Buenos Aires.
  - La Argentina Económica — Agosto de 1915, Buenos Aires.
  - La Prensa Médica Argentina — Agosto 20, 1915, Buenos Aires.
  - El Magazine — Agosto 1915, Buenos Aires.
-